

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
CONCURSO: E073-2026-01 “TESIS DE PREGRADO Y POSTGRADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Modalidad: Tesis (Pregrado / Postgrado)	
	<p>1.1 Tesistas de Pregrado:</p> <p>Deben estar respaldados por un asesor de tesis aceptado por la Universidad a la que pertenece el tesista, dicha universidad peruana deberá estar licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.</p>	Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4A
	<p>1.2 Tesistas de Postgrado:</p> <p>Los tesistas de Postgrado deben contar con un asesor de tesis aceptado por la Universidad a la que pertenece el tesista y además estar respaldados por el líder de un grupo de investigación, el cual puede o no ser el Responsable Técnico del proyecto base y debiendo tener vinculación laboral o contractual con la entidad legalmente constituida en el Perú donde se desarrollará la propuesta de tesis y quién respaldará la propuesta del postulante.</p> <p>La propuesta de tesis de postgrado deberá estar en el marco de un proyecto base que posibilite la incorporación de un tesista; dicho proyecto puede ser según su estado:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nuevo: Aquellos proyectos de I+D+i que aún no hayan iniciado su ejecución, pero cuentan con recursos aprobados y contratos firmados o un documento oficial de adjudicación de los fondos. b. En ejecución: Aquellos proyectos de I+D+i que a la fecha de cierre de la postulación evidencian un avance en su ejecución y cuentan con actividades pendientes de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan operativo correspondiente. <p>Tanto las propuestas de tesis de pregrado como las de postgrado con las que postulan al presente concurso deberán evidenciar un avance en su desarrollo.</p>	Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4B, Anexo 5
2	Condiciones del concurso: cumple con lo señalado en el numeral 2.	
	<p>2.1 Prioridades del concurso:</p> <p>Las propuestas que se presenten en este concurso deberán estar enmarcadas en alguna de las áreas del conocimiento OCDE, y relacionadas a alguna de las siguientes áreas estratégicas:</p> <p align="center">ÁREAS ESTRATÉGICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Ambiente 3. Seguridad alimentaria 4. Energías renovables 5. Tecnologías de la información y la comunicación TICs 	Formulario de postulación
	<p>2.2 Público objetivo: Perfil del postulante</p> <p>Estudiantes, egresados o bachilleres provenientes de Universidades peruanas licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación, que deberán cumplir con los siguientes requisitos a la fecha de cierre de</p>	

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	la postulación:	
	<p>A. Para el caso de Estudiantes, egresados de pregrado o bachilleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No ser mayores de 28 años (contados a la fecha de cierre de la postulación). - Los estudiantes deberán estar matriculados en el último año o los dos últimos ciclos de estudios. - En el caso de egresados de pregrado, la fecha de egreso no debe ser mayor a tres años contados a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. - En el caso de los bachilleres, la fecha del diploma no deberá ser mayor a tres años contados a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso 	Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4A, Constancia de egresado o Constancia de matrícula, CTI Vitae, página de SUNEDU.
	<p>B. Para el caso de Estudiantes o egresados de Postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No ser mayores de 45 años (contados a la fecha de cierre de la postulación). - Pueden postular estudiantes matriculados a partir del primer ciclo de estudios. - En el caso de egresados de Postgrado, la fecha de egreso no debe ser mayor a cinco años a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. 	Formulario de postulación, Anexo 3, Anexo 4B, Constancia de egresado o Constancia de matrícula, CTI Vitae, página de SUNEDU.
	<p>En todos los casos, los postulantes deberán cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser peruano. 2. Estar domiciliado en el Perú a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso. 3. Tener su "CTI Vitae", Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología actualizado a la fecha de cierre de la postulación del presente concurso y vinculado al ORCID. 4. Carta de aceptación o aprobación del plan o ficha de inscripción de la tesis de pregrado o postgrado u otro documento equivalente, emitido por la facultad o área correspondiente de la Universidad a la que pertenece el tesista de acuerdo al procedimiento de dicha institución. 5. No encontrarse realizando actividades en otros esquemas financieros del programa PROCIENCIA, conducente a la obtención de los mismos objetivos o resultados de la presente postulación. 6. No encontrarse participando en calidad de tesistas en propuestas previamente seleccionadas en otros concursos financiados por PROCIENCIA (tales como: Proyectos de Investigación Básica, Proyectos de Investigación Aplicada, Proyectos de Desarrollo Tecnológico entre otros que consideren la posibilidad de financiamiento a tesistas). 7. No deben contar con el grado académico a ser obtenido con la tesis que será sustentada mediante el presente concurso. 8. La propuesta presentada deberá estar orientada a la obtención de un grado académico superior al grado académico que posee actualmente el postulante. 9. Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.2. y plataforma de postulación. 10. La postulación NO genera un conflicto de interés financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo 	Formulario de postulación, Anexo 3.

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	<p>o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública. 12. NO ha tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). 13. NO tiene relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC y el programa PROCENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartillas de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo). 14. Cumple con lo establecido en el numeral 2.2.1 Perfil del postulante. 15. Declara no ser mayor de 28 años a la fecha de cierre de la postulación, sólo aplica en caso de ser tesista de pregrado, en caso de ser tesista de postgrado indicar “No aplica” o “N.A.”. 16. Declara no ser mayor de 45 años a la fecha de la postulación, sólo aplica en caso de ser tesista de postgrado, en caso de ser tesista de pregrado indicar “No aplica” o “N.A.”. 17. Declara y presentará evidencia de que la tesis requiere realizar actividades para su culminación. 18. Declara que elaborará la Tesis de manera individual 19. Soy procedente de una Universidad Peruana licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación. 20. Declara que, en caso de recibir fondos complementarios para actividades necesarias dentro de mi propuesta de tesis, el plan de trabajo contemplará todas las actividades y sólo se solicitará financiamiento para aquellas que no cuenten con subvención alguna del Programa PROCENCIA o de otra entidad del Estado Peruano 21. Declara que la presente propuesta está orientada a la obtención de un grado académico superior al grado académico que poseo actualmente. 22. NO tiene obligaciones pendientes con el programa PROCENCIA, ni he incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el programa PROCENCIA. 23. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces. 24. NO cuenta con antecedentes penales y/o judiciales, o ha sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado. 25. NO cuenta con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC). 	

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	<p>26. NO cuenta con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realizó labores de investigación o desarrollo tecnológico.</p> <p>27. NO se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).</p> <p>28. Declara conocer que el aval además de ser mayor de edad, NO se encuentra reportado en RENOES ni centrales de riesgo crediticias.</p>	
	<p>NOTA: El desarrollo de la propuesta es individual y deberá evidenciar que se requiere realizar actividades de investigación para la culminación de su tesis. Se excluirán aquellas propuestas de tesis que estén pronto a cerrar o concluir.</p>	Formulario de postulación, Anexo 3
	<p>Las propuestas de tesis de pregrado y postgrado podrán ser desarrolladas en las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Universidades peruanas licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación. ● Institutos Públicos de Investigación (IPIs). - Institutos de investigación públicos o privados (no IPI). ● Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado. ● Empresas peruanas del sector productivo o de servicio. ● Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico. 	Formulario de postulación
	<p>Los tesistas de Pregrado deben presentar su proyecto de tesis para la obtención del título profesional, el cual debe contar con el respaldo del asesor de tesis de la Universidad a la que pertenece el tesista. Los tesistas de Postgrado deben presentar su proyecto de tesis para la obtención del grado de Maestro o Doctor , el cual debe contar con el respaldo de un grupo de investigación cuyo líder mantiene vinculación laboral o contractual con la entidad donde se desarrollará la propuesta (Universidades peruanas licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), Institutos de investigación públicos o privados (no IPI), Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado, Empresas peruanas del sector productivo o de servicio o Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico) y quien respalda la propuesta del postulante.</p>	Formulario de postulación, Anexo 4A, Anexo 4B
3	Documentos de postulación:	
	<p>1. CV del postulante, se genera de manera automática del CTI Vitae al momento del envío del registro y debe estar vinculado a su cuenta ORCID. Antes del envío, tomar en cuenta que a través del CTI Vitae se presentan los títulos profesionales y grados académicos. Aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados en el "CTI Vitae". De lo contrario, el postulante deberá adjuntarlo manualmente.</p>	Formulario de postulación, CTI Vitae
	<p>2. Declaración Jurada suscrita por el postulante.</p>	Formulario de postulación, Anexo 3
	<p>3. Plan de tesis: a ser presentada en la plataforma de postulación.</p>	Formulario de postulación, Plan de tesis
	<p>4. Carta de aceptación o aprobación del plan o ficha de inscripción de la tesis de pregrado o postgrado u otro documento equivalente, emitido por la facultad o área correspondiente de la Universidad a la que pertenece el tesista, de acuerdo al procedimiento de dicha</p>	Formulario de postulación, Anexo 4A, Anexo 4B

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	<p>institución: en formato institucional conteniendo como mínimo: nombre del tesista, facultad o escuela o programa al que pertenece, título o tema de la tesis y nombre del asesor. Dicho documento tiene carácter de declaración jurada.</p>	
	<p>5. Carta de presentación del Proyecto de tesis de Pregrado, emitida por el asesor de tesis perteneciente a la Universidad en la que se realizará la sustentación. Dicho documento tiene carácter de declaración Jurada.</p>	<p>Formulario de postulación, Anexo 4A</p>
	<p>6. Carta de presentación del Proyecto de tesis de Postgrado, emitida por el asesor de tesis perteneciente a la Universidad en la que se realizará la sustentación. Dicho documento tiene carácter de declaración Jurada.</p>	<p>Formulario de postulación, Documento oficial</p>
	<p>7. Carta, resolución u otro documento oficial en formato institucional, emitido por la facultad o área correspondientes de la universidad peruana a la que pertenece el tesista que acredite la designación del asesor de tesis.</p>	<p>Formulario de postulación, Documento oficial</p>
	<p>8. Carta de respaldo del Grupo de Investigación al Tesista de Postgrado. Emitida por el líder del grupo de investigación donde se desarrollará la propuesta de tesis y evidenciando que el postulante forma parte del grupo de investigación. La carta como mínimo debe contener la siguiente información: el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el rol que desempeñará el postulante en el proyecto y fechas de ejecución.</p>	<p>Formulario de postulación, Anexo 5</p>
	<p>9. En caso de estar desarrollando la tesis en una entidad distinta de la universidad peruana a la que pertenece el tesista, deberá presentar una Carta de Respaldo en formato libre emitida por el responsable de la supervisión del tesista en hoja membretada de la entidad en la que se encuentra ejecutando la tesis, conteniendo como mínimo el nombre del tesista, la universidad de pertenencia, el título de la tesis, el laboratorio, área o unidad en la que desarrolla la tesis, nombre de la persona bajo cuya supervisión se realiza la tesis y plazo de ejecución (indicar fecha de inicio y finalización de la ejecución).</p>	<p>Formulario de postulación, Documento oficial</p>
	<p>10. Carta de Motivación (extensión máxima de 2 páginas, en formato libre que justifique el por qué hacer la tesis, el público beneficiario, que beneficios serán obtenidos al realizar la tesis).</p>	<p>Formulario de postulación, Carta formato libre</p>
	<p>11. Propuesta de Plan de Difusión de los resultados de la investigación orientado hacia público diverso (deberá incluir propuestas diferenciadas para académicos, industria, público en general u otros que considere).</p>	<p>Formulario de postulación, Plan de Difusión</p>
	<p>12. Para estudiantes de pregrado o postgrado: Constancia de estar matriculado, la fecha de emisión del documento no debe contar con una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de cierre del presente concurso.</p>	<p>Formulario de postulación, Constancia de matrícula</p>
	<p>13. Para egresados de pregrado o bachilleres: Constancia de egresado de pregrado o diploma del grado de bachiller, en ambos casos la</p>	<p>Formulario de postulación, Constancia de egresado o</p>

Nro.	Elegibilidad	Revisión
	fecha de egreso o del diploma indicada en el documento no debe contar con una antigüedad mayor a tres (03) años a la fecha de cierre del presente concurso.	Diploma de grado de Bachiller
	14. Para egresados de postgrado: Constancia de egresado, la fecha de egreso indicada en el documento no debe contar con una antigüedad mayor a cinco (05) años a la fecha de cierre del presente concurso.	Formulario de postulación, Constancia de egresado
	15. Declaración de Ética e Integridad Científica suscrita por el tesista	Anexo 10
	16. Plan de Gestión de Datos de Investigación	Anexo 11
	<p>NOTA:</p> <p>Toda la información que se consigne en el registro de postulación, incluyendo los datos del CTI Vitae y ORCID, tiene carácter de declaración jurada.</p> <p>Todo documento que requiera de firma en la etapa de postulación puede ser presentado con la firma electrónica (Registro en RENIEC) o manuscrita. No se aceptarán documentos con la firma digitalizada (imagen inserta en el documento).</p> <p>En caso de presentar algún documento en idioma diferente al castellano, deberán adjuntar una traducción simple del mismo.</p>	